

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA, 01 DIC. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

0007377

NUM.: / VISTOS:

- 1.- Solicitud Ampliación de Feriado Legal, solicitado por Doña CLAUDIA SAEZ MOLINA, Técnico Paramédico de Cesfam La Palma del Departamento de Salud de Quillota.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: AUTORIZASE, aumento a 20 días de Feriado Legal a Doña CLAUDIA SAEZ MOLINA, Técnico Paramédico de Cesfam La Palma del Departamento de Salud de Quillota, por cumplimiento de 15 años de servicio, conforme al Artículo 18 de la Ley N° 19.378.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

PJB/vco

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Interesado.
- 4.- Archivo.